

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OPORCOM S.A., CELEBRADA EL
7 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quevedo, a los siete días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas en punto, en el inmueble ubicado en la Avenida Manabí No. 214 y Eloy Véliz, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **OPORCOM S.A.**:

1. Señor **EDGAR DAVID ALBIÑO RAMOS**, por sus propios derechos, propietario de **VEINTE Y CUATROMIL SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al cien por ciento de su valor y con derecho a un voto por cada acción,
2. Señora **ANDREA LUCRECIA ALBIÑO SALAZAR**, por sus propios derechos, propietaria de **TRES MIL OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al cien por ciento de su valor y con derecho a un voto por cada acción,
3. Señorita **KAREN GABRIELA ALBIÑO SALAZAR**, por sus propios derechos, propietaria de **TRES MIL OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al cien por ciento de su valor y con derecho a un voto por cada acción.

Preside la sesión el señor **EDGAR DAVID ALBIÑO RAMOS**, y, actúa como Secretario de la Junta, la señora **ANDREA LUCRECIA ALBIÑO SALAZAR**, quienes aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **TREINTA MIL OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América y resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se conocerá los siguientes puntos:



1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
4. Conocer y resolver los Estados Financieros (Estado de situación Integral, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
5. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2015.

El Secretario de la Junta, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones sobre los cinco puntos propuestos:

La Junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos, tres y cuatro, revisando el informe de Gerente, el Informe de comisario, el informe de los auditores externos y los estados financieros, que tras deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente sin objeciones.

Seguidamente, el Presidente de la Junta plantea a su directorio debatir sobre el último punto, proponiendo repartir el excedente de utilidades en dividendos, \$75,821.61, en el transcurso del año 2016 planificando desembolsos periódicos que no afecten la liquidez de la compañía que serán aprobados en una próxima Junta de Accionistas Extraordinarias.

El Presidente de la Junta, dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del destino de utilidades del año 2015.

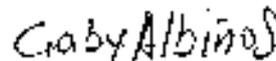
Una vez recogida la votación, por unanimidad de votos, resuelve aprobar unánimemente los cinco puntos presentados por el Presidente.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho que fue, se reinstalan y se procede a dar lectura de la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita Secretaria que certifica.



Edgar David Albiño Ramos
C.C. No. 0200562320
Accionista y Presidente de la Junta



Karen Gabriela Albiño Salazar
C.C. No. 1205113895
Accionista



Andrea Lucrecia Albiño Salazar
C.C. No. 1205112152
Accionista y Secretaria de la Junta

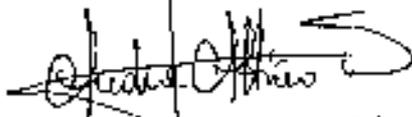
**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPORCOM S.A., CELEBRADA EL
7 DE ABRIL DEL 2016.**

Andrea Lucrecia Albiño Salazar, en mi calidad de Secretaria de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta Junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- Señor **EDGAR DAVID ALBIÑO RAMOS**, por sus propios derechos, propietario de VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señora **ANDREA LUCRECIA ALBIÑO SALAZAR**, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señorita **KAREN GABRIELA ALBIÑO SALAZAR**, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía que suman la cantidad de TREINTA MIL OCHOCIENTOS, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

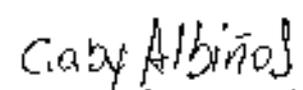
Quevedo, 7 de abril del 2016



Andrea Lucrecia Albiño Salazar
Secretaria de la Junta - Accionista



Edgar David Albiño Ramos
Accionista



Karen Gabriela Albiño Salazar
Accionista